



ASTROLABIO

INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO MARÍTIMO
BOLETÍN OFICIAL

Innovación y tradición en el XXV Congreso Internacional de Derecho Marítimo

Una combinación de avances en derecho marítimo
y cultura Maya en el Caribe Mexicano.

EDITORIAL

Es un honor para mí dar la bienvenida a todos los profesionales, académicos y estudiantes que participaron en el XXV Congreso Internacional de Derecho Marítimo, celebrado en la vibrante ciudad de Playa del Carmen, México. Este evento no solo marcó un hito en la historia del Instituto, sino que también fue un reflejo de la convergencia entre innovación tecnológica y la profunda tradición cultural que forma parte del tejido marítimo global.

Un contexto lleno de historia y modernidad

El escenario elegido para esta edición del Congreso, la Riviera Maya, no fue casual. Desde el inicio, buscábamos un entorno que simbolizara el equilibrio perfecto entre el avance y la preservación de los valores fundamentales que rigen el derecho marítimo. Playa del Carmen, con su extraordinario pasado maya y su pujante crecimiento económico, nos brindó la plataforma ideal para reflexionar sobre los desafíos contemporáneos en nuestro campo, a la vez que celebramos el legado cultural de una de las civilizaciones más influyentes del mundo.

La visita al majestuoso sitio arqueológico de Tulum, incluido como parte de nuestro programa, fue una oportunidad para recordar que el comercio marítimo ha sido desde siempre un motor del progreso humano. En la antigüedad, los mayas usaban las costas del Caribe como rutas comerciales vitales; hoy, nosotros seguimos caminando en esa misma dirección, abriendo nuevas sendas para el comercio marítimo internacional en el siglo XXI.

Una mirada al futuro del derecho marítimo

El Congreso fue testigo de debates profundos y productivos sobre los temas más urgentes y de vanguardia en nuestra disciplina. Desde la tecnología de los buques autónomos hasta la seguridad cibernética en los puertos, abordamos los desafíos que

están transformando el comercio marítimo. Estos avances, lejos de ser temas puramente técnicos, representan oportunidades para que el derecho marítimo se adapte y regule de manera eficaz las innovaciones que afectan el comercio global.

Uno de los momentos más significativos fue la mesa de discusión sobre la Convención sobre los Efectos Internacionales de las Ventas Judiciales de Buques, donde tuvimos la oportunidad de analizar su implementación a nivel global. Estas ventas son fundamentales para asegurar la eficiencia en la resolución de disputas marítimas, y su regulación es un tema prioritario para el IIDM en los años venideros.

Además, los diálogos sobre la Facilitación del Protocolo SNP de 2010 y las normativas relacionadas con el tráfico de personas y mercancías ilegales subrayaron la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra las actividades ilícitas en los mares. No podemos hablar de avances sin enfrentar con firmeza estos desafíos.

La fuerza de nuestra comunidad

Uno de los mayores logros de este Congreso fue, sin duda, el fortalecimiento de los lazos entre los diferentes actores del derecho marítimo a nivel internacional. Los momentos de camaradería en eventos sociales como el cocktail de bienvenida y la cena de clausura fueron espacios valiosos para el intercambio de ideas y la creación de alianzas estratégicas. Me enorgullece ver cómo la comunidad del derecho marítimo sigue creciendo y evolucionando, acogiendo a nuevas voces y manteniendo siempre su espíritu colaborativo.

Un agradecimiento a todos los participantes

Quisiera expresar mi más profundo agradecimiento a todos aquellos que hicieron posible este evento. Desde los ponentes hasta los organizadores y, por supuesto, los asistentes, todos han contribuido a hacer de este Con-

greso un éxito rotundo. Hemos compartido conocimientos, intercambiado ideas y, lo más importante, hemos trabajado juntos para construir un futuro más sólido para el derecho marítimo.

Estoy convencido de que las enseñanzas y experiencias de este Congreso no solo enriquecerán a quienes participaron, sino que también influirán en la evolución de nuestra disciplina a nivel global. Queda mucho por hacer, pero, como comunidad, hemos demostrado que estamos más que preparados para los retos que se avecinan.

Nos vemos en la próxima edición. Concluyo esta reflexión con la vista puesta en el futuro. Nos encontraremos nuevamente en la próxima edición del Congreso Internacional de Derecho Marítimo, y estoy seguro de que seguiremos avanzando con el mismo espíritu de innovación y respeto por nuestras raíces.

¡Gracias por ser parte de este viaje y por su constante apoyo al desarrollo del derecho marítimo!



Dr. Bernardo Melo Graf

Presidente
Instituto Iberoamericano de
Derecho Marítimo

Embajador Marítimo de buena
voluntad de la Organización
Marítima Internacional



EXCENSION DE RESPONSABILIDAD

El contenido y/u opiniones no representan al Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo.

COMISION EDITORIAL

Dr. Erick Alejandro Oms
Editor Jefe

MIEMBROS
Dr. Bernardo Melo Graf
Dra. Adriana Ulloa
Dra. Débora Aramayo

DISEÑADOR
Nicolás Pomato

PATROCINADORES

Un especial agradecimiento a los patrocinadores que hicieron posible la presente publicación.



LESMI & MORENO
ABOGADOS



• A B O G A D O S •



Blas de Lezo
ABOGADOS



SESIONES ACADÉMICAS

Resumen de las mesas de trabajo más destacadas

Se encontró presente la Autoridad Marítima Nacional



“Ventanilla Marítima Unica”. El panel a cargo de la moderación de Angélica Herrera, conto con la participación de Débora Aramayo, Kamyla Barrientos y Fernando Gamboa, quienes ilustraron el auditorio sobre la ventaja y el avance de la implementación de este sistema de intercambio de información para agilizar y facilitar el intercambio de información en la inter-faz buque puerto / autoridades.



Por parte el panel de “Sistemas de Comunicación Portuaria (PCS)”, tuvo como protagonista principal a Jorge Durán (OEA), quien actualizó y nos ilustró en la problemática de los puertos y los smart ports, junto a Aida García de Diego Álvarez quien continuo con dicha línea de exposición sobre la problema de dicho sector junto con Omar Barrios, con la moderación a cargo del Dr. Ignacio Leonardi.



Luego, el panel de “Buques Marítimos Autónomos de Superficie (MASS)”: este maravilloso panel estuvo a cargo de la moderadora Adriana Ulloa y sus oradores, entre ellos Remy Francisco Carreira Franceschi, quien nos explicó la definición de buques autónomos, destacando la gran importancia de avances tecnológicos que ha generado este tema. Seguido estuvieron a cargo Adel Asrawi y Rafael Murillo, quienes se encargaron de darnos una explicación a cerca de los avances que está realizando la OMI en estos temas. Así como el marco regulatorio, destacando el convenio de 1910 y las reglas de la Haya y de Visby en relación a los transportistas y los intereses de carga.



El día siguiente se inicio con el panel de un “Caso Practico sobre Derecho Marítimo Iberoamericano”, a cargo de Marc de Man, quien con su alto conocimiento práctico y académico, condujo a tres especialistas destacadas como Angélica Herrera, Alejandra Villarreal y Carmen Codes, que expusieron las soluciones de un caso práctico en sus respectivas jurisdicciones. El caso, fue un claro ejemplo de la necesidad de una ley que unifique los criterios de los diferentes países.

Continuó con el panel sobre “Facilitación del Protocolo SNP de 2010 de alto nivel académico, estuvo integrado por Erick Alejandro Oms, Anita Jreiger Egger y Luis Miguel Benitez. Los primeros, en exposición conjunta luego de hacer un análisis de los puntos sobresalientes del convenio SNP, con la aplicación de casos prácticos, remarcaron la necesidad de su pronta ratificación, como así también, la importancia del Documento de Buenos Aires SNP en el que se desprenden las opiniones de los países que integran nuestro instituto sobre las ventajas y desventajas de su incorporación a las legislaciones locales. Por su parte Luis Miguel desarrollo desde el punto de vista de Colombia la necesidad del mismo y su alcance sobre el transporte del Gas Natural Licuado, todos timoneados a cargo de Bernardo Mendes Vianna.



El panel de “Tráfico de personas y mercaderías ilegales, piratería, robos a mano armada contra buques”, estuvo integrado por Deisy Mabel Rincon, Miquel Roca y Juan Ignacio Penco, quienes con profunda solidez se refirieron a los diferentes tópicos. Sin duda un panel cuyos temas siguen siendo de gran importancia y actualidad fueron moderados por Alejandra Villarreal.

El miércoles 2 de octubre, comenzó con el primer panel a cargo del moderador José Vicente Guzmán, sobre Protección al Medio Ambiente y Energías Renovables, donde expusieron Rigel Odín Hernández ortega, Regina Trigueros Esquiliano y Ricardo Maldonado, sobre las diferentes nuevas energías marinas y nos ilustraron sobre protección ambiental.



A continuación, en un panel de excelencia se trato la Ley Modelo del IIDM y la guía para su adopción. El panel a cargo de Bernardo Melo Graf, junto a los expositores Luis Cova Arria, José Vicente Guzmán y Patricia Martínez Fortoul, quienes integran la comisión a cargo de la ley, nos ilustraron sobre su estado actual y contenido.



Luego del coffee break, el congreso continuó con el panel del “Convenio sobre los Efectos Internacionales de las Ventas Judiciales de Buques”, con los especialistas Ignacio Melo Ruiz, Bernardo Mendes Vianna (CMI) y Fernando Beconi; quienes luego de dar su explicación del instrumento internacional, recomendaron su adopción por los diferentes países. Nos hablaron de la seguridad de los efectos en las ventas y su necesidad. Este panel lo moderó Aida García de Diego Álvarez.



Luego del coffee break, Juan Ignacio Penco, moderó el panel sobre Revisión de Directrices sobre la gestión de los riesgos cibernético marítimos, quien junto a Ismael Sanchez Delfin, Jesus Menacho y Pedro Alfonso Elizalde Monteagudo, arribaron la problemática que presentan los nuevos desafíos de la tecnología en los buques y puertos como así también las soluciones que se están implementando.

Por último, el panel previo al cierre del evento fue moderado por Erick Oms, quien timoneo sobre Turismo Náutico, junto los expositores Pablo Fernández González, Francisco Fernández y Ricardo Muleiro, donde se expuso sobre la navegación de placer y los lugares de cuidado ambiental en Playa del Carmen.



El cierre académico del Congreso estuvo a cargo del Sr. Presidente del IIDM, el Dr. Bernardo Melo Graf, quien luego de un recuento de los temas tratados dio formalmente por cerrado el evento.



NETWORKING Y EVENTOS SOCIALES

El cóctel se realizó en uno de los salones al aire libre del hotel the fives. Una recepción que comenzó a las 7 pm con la caída del sol el domingo 29 de septiembre, antes de comenzar las actividades académicas. El Presidente y la Rama Mexicana dieron la bienvenida a todos los participantes. La noche estuvo presidida de personas importantes e influyentes dentro del sector marítimo.



La cena de clausura para cerrar con broche de oro este maravilloso congreso se realizó en un salón muy lindo, lleno de mesas y sillas blancas, sirviendo un menú delicioso y en armonía de amigos y colegas que se desarrollan en el área marítima. En un ambiente muy cordial y amistoso dimos por finalizado el congreso XXV del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo el 2 de octubre.





LA EXPERIENCIA CULTURAL





XXXV

CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO MARÍTIMO IIDM

Para el congreso XXV del IIDM contamos con una gran participación de personas que viajaron para formar parte de este gran evento. El programa académico estuvo enriquecido de ponencias relevantes e influyentes dentro del sector marítimo, entre las que podemos destacar, los buques marítimos autónomos de superficie (MASS), facilitación del Protocolo SNP de 2010, revisión de directrices sobre la gestión de los riesgos cibernéticos marítimos así como la Ley Modelo del IIDM y la guía para su adopción. Con cada actividad académica que tuvimos, logramos compartir conocimientos entre todos los participantes. En el hotel donde se desarrolló el congreso contamos con exquisitos restaurantes y bellos paisajes, hicieron que la estadía durante el evento fuera maravillosa. Luego las actividades sociales apoyaron en continuar fomentando la amistad y la unión de todos. La visita para Tulum, estuvo llena de cultura y armonía, logrando una ambiente muy grato y cálido. Cerrando con broche de oro con muestra maravillosa cena de despedida, donde todos pudimos compartir y relacionarnos, hasta el próximo congreso del año que viene.

La Presidencia del Instituto agradece a los patrocinadores que hicieron posible el evento con sus aportes y a las Casas de Estudio por sus adhesiones académicas, al evento.

PATROCINADORES



LESMI & MORENO



Blas de Lezo
ABOGADOS

ASOCIACIONES Y ADHESIONES ACADEMICAS

Cencapor



FUNDACIONES



